

Los parados se drogan más

Una encuesta estudia por primera vez el consumo de sustancias según la situación laboral • Las mujeres son más adictas a los hipnosedantes

EMILIO DE BENITO
Madrid

De las tres posibles situaciones laborales que un adulto puede tener —no trabajar ni querer hacerlo, estar trabajando o estar en el paro—, son los desempleados contra su voluntad los que más drogas consumen. Ellos encabezan la clasificación en las 11 sustancias que se incluyen en la *Encuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España* que ofreció ayer Nuria Espí, delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Espí fue precisamente una de las autoras de este estudio, en el que se preguntó a 15.071 personas de 16 a 64 años, que se ha hecho solo ese año y que no se ha repetido. Por eso lo más interesante es compararlo con la *Encuesta Domiciliaria del Consumo de Drogas (Edades)* del mismo periodo, que entrevistó a 23.715 personas de 15 a 64 años. Y la primera conclusión es que aunque la incidencia de consumo es muy similar, en prácticamente todas las sustancias consume más la población laboral que el resto, que incluye además a amas de casa, estudiantes y otras personas que no trabajan ni lo intentan.

Hay una excepción: los tranquilizantes. Los consume el 6,7% de la población laboral y el 6,9% de la general, lo que puede deberse a que este último grupo incluye a más mujeres o personas con discapacidad que ya ni intentan trabajar. Otras conclusiones se resumen a continuación.

» **Drogas y sexo.** En general, los hombres consumen más de todas las sustancias, con una excepción: los hipnosedantes, que son la tercera sustancia más consumida (no se puede clasificar claramente si legal o ilegal porque aunque los fármacos estén autorizados no hay garantía de que se consuman con receta).

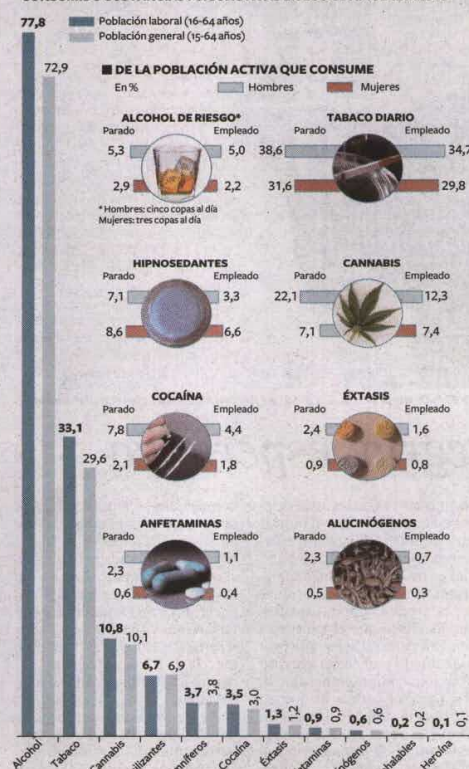
» **Sustancias.** En este apartado no hay sorpresas. El alcohol es la más consumida, seguida del tabaco y los hipnosedantes. Luego llegan las ilegales (cannabis, cocaína).

» **Alcohol.** Es la única sustancia en la que hay una división entre consumidores y consumidores de riesgo. Se consideran dentro de esta categoría a los hombres que toman más de cinco copas al día, o a las mujeres que beben tres. Entonces, los porcentajes bajan mucho: son bebedores de riesgo poco más del 5% de los hombres y algo menos del 2,5% de las mujeres en situación de trabajar. Estas tasas harían que el alcohol de riesgo fuera no la primera, sino la cuarta sustancia más consumida, por detrás del tabaco, los hipnosedantes y el cannabis.

» **Sectores productivos.** En ge-

Trabajo y drogas

■ EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN LABORAL Y GENERAL QUE HA CONSUMIDO SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: Ministerio de Sanidad.

EL PAÍS

El fin de un tópico

¿Cuál es la droga favorita de los directivos? Pues la de todos: el tabaco. Y, luego, la de todos: el alcohol (un 6,7% de los ejecutivos y un 2,8% de las directivas son bebedores de riesgo). A la tercera, si se acierta con el tópico: la cocaína. La toman el 3,6% de los altos cargos de las empresas, y el 1,2% de sus colegas femeninas.

Este porcentaje está en la media de la población, pero lo curioso, cuando se compara con las otras categorías profesionales, es que los directivos eran, de las cinco categorías profesionales en que están divididos los resultados de la En-

general, los trabajadores de la hostelería y la construcción son los que más sustancias consumen. El estudio refleja que son precisamente los empleados en bares y restaurantes los más expuestos al humo del tabaco, "hecho que podrá verse modificado con la entrada en vigor" de la ley antitabaco de 2010, según indica el

cuesta 2007-2008 sobre consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral en España, los que menos cocaína consumen (o, siendo exactos, la proporción de directivos que la toma es la menor para cada grupo, porque esta encuesta no habla de cantidades). Los más aficionados a esta sustancia son los trabajadores manuales no cualificados (la toma el 5,4%), seguidos de los cualificados (5,2%), administrativos (4,5%) y técnicos intermedios (3,7%). Esto siempre referido a hombres, porque como en general las mujeres toman menos, los datos son menos exactos.

informe. No hay diferencia entre sustancias legales e ilegales. Tras hostelería y construcción, "también son considerables los consumos en los sectores de transporte y comercio", dice el informe.

» **Edad y estado civil.** El consumo de drogas ilegales se concen-

tra en el grupo de los más jóvenes (16 a 34 años). Los separados, divorciados y viudos toman más sustancias legales, y los solteros son mayoritarios entre las otras.

» **Satisfacción con el trabajo.** Curiosamente, no parece que, en general, la gente beba para olvidar las condiciones de su trabajo. Al menos eso es lo que dice el informe: "El nivel de satisfacción obtenido con el trabajo desempeñado no muestra relación clara con el consumo de alcohol y tabaco, ni en hombres ni en mujeres. Únicamente, se registran mayores prevalencias de consumo reciente de cannabis entre hombres y mujeres que declaran estar insatisfechos con su trabajo que entre los que se muestran satisfechos".

» **Peligro.** En toda encuesta hay siempre una pregunta cuyos resultados no cuadran, en la que hay una colisión entre las ganas de quedar bien y la realidad. En esta, podría ser la que pregunta sobre si se conoce a alguien con problema de drogas: aunque el 80% de los entrevistados afir-

La insatisfacción con el trabajo se vincula a tomar cannabis

Hostelería y construcción son los sectores que más consumen

man que no conoce a ningún compañero de trabajo que los tenga, el 86% cree que estas sustancias son un problema muy o bastante importante en el trabajo, sobre todo por su relación con los accidentes (lo menciona el 58%). Pero no debe ser algo tan raro cuando un 30% lo relaciona con sanciones o despidos.

Precisamente estos dos aspectos, la relación con el tipo de trabajo (repetitividad, satisfacción) y los riesgos laborales (accidentes) son los dos aspectos que más le llaman la atención al director de la Fundación Ayuda contra la Drogadicción (FAD), Ignacio Calderón. "La encuesta refleja que los trabajadores no se diferencian del resto de la población en cuanto al consumo de drogas", insiste. Dicho esto, para Calderón "estaría bien que los sindicatos asuman este tema". "No es lo mismo que apoyaran la ley antitabaco para proteger a los trabajadores de la hostelería que con otras sustancias, como el alcohol", matiza. "Porque los sindicatos siempre han tenido cuidado para que los empresarios no investiguen el consumo o no lo utilicen contra los trabajadores".